

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CREANOVA S. A., CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL
DOCE A LAS 18:00 HORAS.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la ciudadela Saucés VI, en la manzana 356, solar 17 de la ciudad de Guayaquil, local donde funciona la COMPAÑÍA CREANOVA S. A., Los socios; 1.- JUAN MIGUEL MERA LARA propietario de SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una; y, 2.- LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO propietario de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1.000,00), para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO, como Presidente y el socio JUAN MIGUEL MERA LARA como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2011
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.



1. INFORME DEL GERENTE.

Se llama al SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, quien ejerció la función de Gerente General de la Compañía durante el período 2011, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, el señor Juan Miguel Mera Lara, hace la entrega de una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, manifestando que durante el periodo 2011 no se ha podido desarrollar actividades, sin embargo se han realizado algunas gestiones y contactos necesarios que en futuro representaran réditos a la compañía de esta manera dejo resumido mi informe de todas las actividades desarrolladas duran el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del mismo año.

Después de las preguntas y respuestas e pertinentes y aclaraciones al informe, se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, Gerente de la Compañía durante el periodo 2011 para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor JUAN MIGUEL MERA LARA hace la entrega del Balance General y del Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en el Balance General se refleja únicamente el rubro registrado por el aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado

de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2011 no hubo utilidades, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las diez y nueve horas con treinta minutos del indicado día, para constancia de los socios concurrentes se firma la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.-


SR. LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO
PRESIDENTE – SOCIO.


SR. JUAN MIGUEL MERA LARA
Secretario de la Junta General – SOCIO.